

**Junta Directiva
ACTA No. 30 de 2025
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: miércoles 10 de diciembre de 2025

HORA: 14:38 – 17:52 Horas

LUGAR: Híbrida – Hospital Fontibón Carrera 99 # 16l – 41 Localidad Fontibón - Bogotá D.C.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Si	No	
Luis Alexander Moscoso Osorio	Presidente de la Junta Directiva	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá	X		
José Ignacio Argote López	Miembro	Delegado del Secretario de Salud	X		
Mónica Diana Parada Moreno	Miembro	Delegada del Alcalde y el Secretario de Salud	X		
Víctor Enrique Jiménez Pérez	Miembro	Representante del Estamento Científico	X		
Elena Visitación Castro Solarte	Miembro	Representante del Estamento Científico	X		
Nuvia P. Bustos Goyeneche	Miembro	Representante de la Asociación de Usuarios	X		
Hernán L. Cuervo Bernal	Miembro	Representante de los Comités de Participación Comunitaria en la Salud	X		
Mercedes Gutiérrez Casas	Miembro	Representante de las Asociaciones Científicas	X		
Graciela Melo de Ramírez	Miembro	Representante de los Gremios de Producción	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Andrea Elizabeth Hurtado Neira	Gerente	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

INVITADOS PERMANENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Si	No	
Claudia P. Quintero C.	Jefe Oficina Control Interno	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	X		

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

Luz Dary Zuleta	Revisora Suplente	Fiscal	KRESTON RM SAS	X		
-----------------	-------------------	--------	----------------	---	--	--

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Si	No	
Ruby Liliana Cabrera C.	Subgerente Corporativa	Subred Sur Occidente	X		
Lucía Mora Quiñones	Subgerente de Prestación de Servicios de Salud	Subred Sur Occidente	X		
Diana Marcela Reina	Profesional Gerencia	Subred Sur Occidente	X		
Nidia Contreras	Profesional Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Manuel A. Godoy	Director DAEPS (Asistencia Virtual)	Secretaría Distrital de Salud		X	

***Los demás asistentes son los que realizan presentaciones en la sesión**

CITACIÓN: La invitación a la sesión extraordinaria se realizó por medio del correo electrónico de cada miembro, indicando fecha y hora de la reunión.

ORDEN DEL DÍA:

- Adiciones contractuales.
- Modificación presupuestal.
- Informe de estados financieros.
- Agenda financiera.
- Informe de Revisoría Fiscal.
- Informe de Control Interno.
- Actualización del mapa de procesos institucional.
- Refrendación de la Prórroga No. 11 del Contrato No. 5456 de 2024.
- Presentación y aprobación de la Política SARLAFT/FPADM.
- Estado de liquidación de convenios.
- Seguimiento a RIPS

DESARROLLO:

- Verificación del quórum:** Finalizado el llamado a lista, se verifica que se cuenta con Quórum deliberatorio y decisorio al contar con la participación de nueve (9) de los nueve (9) miembros activos.
- Aprobación orden del día.** Se toma votación para la aprobación del orden del día, el cual aprobado por los nueve (9) integrantes de junta presentes.
- Seguimiento compromisos**

COMPROMISOS	RESPONSABLE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
1 No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

4. Desarrollo de la sesión:

4.1 Adiciones Contractuales

La Subgerencia Corporativa presentó las adiciones contractuales requeridas para garantizar la continuidad de la operación institucional. Se explicó que estas adiciones impactan los gastos de funcionamiento y operación, orientadas a asegurar la prestación ininterrumpida de servicios asistenciales, administrativos y de apoyo durante el cierre de la vigencia y el inicio de 2026.

4.2 Modificaciones Contractuales

Se presentó y analizó una modificación presupuestal sustentada en la normativa distrital vigente, mediante la redistribución de recursos entre rubros de funcionamiento y operación. La Junta evaluó la propuesta como necesaria para asegurar el equilibrio financiero y la continuidad de la prestación de los servicios de salud.

4.3 Informe de estados financieros

La Dirección Financiera presentó el informe financiero con corte a octubre de 2025, abordando el comportamiento de ingresos, recaudo, cartera, cuentas por pagar y ejecución presupuestal. La Junta realizó observaciones sobre el reconocimiento de ingresos anticipados y su impacto en los estados financieros.

4.4 Agenda Financiera

Se socializó la agenda financiera con corte a octubre de 2025, analizando el comportamiento de la facturación por régimen y EPS, el recaudo comparativo frente a la vigencia anterior y la gestión de cartera, destacando avances en conciliaciones y recuperación de recursos.

4.5 Informe Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal presentó los resultados de las auditorías financiera, legal, asistencial, de PQRS y de seguridad de la información. Se informaron hallazgos, recomendaciones y avances en los planes de mejoramiento, resaltando el cumplimiento normativo y la necesidad de continuar fortaleciendo los controles internos.

4.6 Informe Control Interno

La Jefe de la Oficina de Control Interno socializó los avances del proceso de evaluación independiente, los resultados del Plan Anual de Auditoría y las observaciones realizadas a los procesos institucionales, reiterando la importancia del fortalecimiento del sistema de control interno y la cultura de autocontrol.

4.7 Actualización del mapa de procesos institucional.

Se presentó nuevamente la actualización del Mapa de Procesos institucional, alineada con el MIPG y los cambios organizacionales recientes. La Junta conoció la propuesta y avanzó en su discusión, destacando su relevancia estratégica para la gestión institucional.

4.8 Refrendación de la Prórroga No. 11 del Contrato No. 5456 de 2024

Se presentó para consideración de la Junta la refrendación de una prórroga contractual, sustentada en la continuidad del servicio y en las observaciones previamente formuladas, dejando constancia de la deliberación y votación correspondiente.

4.9 Presentación y aprobación de la Política SARLAFT/FPADM

Se presentó a la Junta Directiva la actualización de la Política SARLAFT/FPADM, orientada a fortalecer la gestión del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva en la Subred. Se expusieron los principales lineamientos, alcances, responsabilidades y mecanismos de control definidos, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales. La Junta Directiva analizó la propuesta, resaltó su importancia para la gestión del riesgo y el cumplimiento normativo, y procedió a su aprobación.

	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

4.10 Estado de liquidación de convenios.

La Subgerencia Corporativa presentó el estado de cierre de los procesos contractuales y administrativos, informando sobre la liquidación de convenios, contratos en ejecución y acciones adelantadas para el cierre adecuado de la vigencia.

4.11 Seguimiento a RIPS

Se presentó el informe de producción y RIPS con corte a octubre de 2025, abordando la caracterización de la población atendida, las principales causas de atención y el uso de servicios, resaltando su utilidad para la planeación de la oferta y la toma de decisiones.

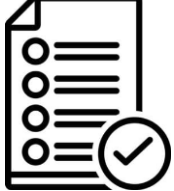
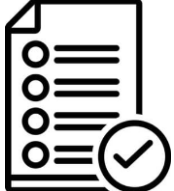
1. Toma de decisiones:

En la sesión extraordinaria llevada a cabo, se generan las siguientes tomas de decisiones:

ICONO	DECISIÓN
	Acuerdo N.º 085 de 2025: Autorizar a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para adicionar los contratos de bienes y servicios relacionados, los cuales afectan el gasto de funcionamiento, por un valor de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS (\$18.382.472.072).
Síntesis: La Junta Directiva autorizó las adiciones contractuales necesarias para garantizar la continuidad de los servicios administrativos y de apoyo institucional durante el cierre de la vigencia 2025 y el inicio de 2026, asegurando la operación ininterrumpida de la Subred.	
	Acuerdo N.º 086 de 2025: Autorizar a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para adicionar los contratos de bienes y servicios relacionados, los cuales afectan el gasto de operación, por un valor total de VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS (\$20.372.400.000).
Síntesis: La Junta Directiva aprobó las adiciones contractuales requeridas para asegurar la continuidad de la operación asistencial, incluyendo la provisión de insumos, medicamentos y servicios clínicos indispensables para la prestación de los servicios de salud.	
	Acuerdo N.º 087 de 2025: Aprobar una modificación presupuestal al interior de los grandes agregados del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para la vigencia 2025, conforme a lo expuesto en la parte motiva del acuerdo, por valor de MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$1.817.000.000).
Síntesis: La Junta Directiva aprobó la redistribución interna de recursos presupuestales con el fin de fortalecer rubros prioritarios de funcionamiento y operación, garantizando el equilibrio financiero y la continuidad de los servicios institucionales.	
	Acuerdo N.º 088 de 2025: Aprobar la Política del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., conforme a los lineamientos normativos vigentes.
Síntesis: La Junta Directiva aprobó la Política SARLAFT/FPADM con el objetivo de definir los lineamientos institucionales para la implementación, administración y fortalecimiento del sistema, promoviendo la transparencia, el control del riesgo y el cumplimiento normativo en la Subred.	

**Anexo 3 resolución 753 de
 2020
 Toma de decisiones**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	3/11/2022
Código:	01-01-FO-0017

	Acuerdo N.º 089 de 2025: Ratificar la Prórroga No. 11 y la Adición No. 11 suscritas el 21 de octubre de 2025 al Contrato de Arrendamiento No. 5456 de 2024, ampliando el plazo de ejecución por un (1) mes, del 22 de octubre al 21 de noviembre de 2025, y adicionando recursos por valor de DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$16.989.352).
Síntesis: La Junta Directiva ratificó la prórroga y adición contractual con el fin de garantizar la continuidad del archivo de gestión de historias clínicas de la Unidad de Prestación de Servicios de Salud de Kennedy, asegurando el cumplimiento del Sistema Único de Habilitación y la prestación oportuna de los servicios de salud.	
	Acuerdo N.º 090 de 2025: Aprobar la actualización del Mapa de Procesos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., el cual se incorpora como anexo y hace parte integral del presente acuerdo.
Síntesis: La Junta Directiva aprobó la actualización del Mapa de Procesos institucional, alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y con las transformaciones operativas recientes, fortaleciendo la claridad organizacional, la gestión por procesos y el control institucional.	

2. Varios

En este punto, los miembros de la Junta Directiva realizaron observaciones generales orientadas a mejorar la oportunidad, calidad y profundidad analítica de los informes presentados, así como a fortalecer la articulación entre los diferentes procesos institucionales. No se adoptaron decisiones adicionales.

3. Compromisos

COMPROMISOS		RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHA LÍMITE PARA SU CUMPLIMIENTO
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

4. Conclusiones:

Se cumple con lo programado para la sesión, quedando aprobados seis (6) acuerdos de Junta Directiva.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Jueves 15 de enero, 12:30 horas de manera Virtual.

En constancia se firman,


ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
SECRETARIA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA

Elaboró: Diana Marcela Reina Giraldo – Profesional Gerencia